

## *Qué es CAJAL*

- [Objetivos de la aplicación CAJAL](#)
- [Evaluación de competencias](#)

CAJAL es una aplicación informática desarrollada íntegramente por la Facultad de Medicina de la UGR, en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Telecomunicaciones de la UGR, desarrollada con el objetivo general de mejorar y aportar el rigor académico y la garantía y transparencia que debemos a la propia universidad, a los estudiantes y a la sociedad.

## *Objetivos de la aplicación CAJAL*

- Facilitar la coordinación de la labor docente por parte de los Departamentos y de las Unidades Clínicas, a través un cauce de comunicación accesible.
- Que los estudiantes, tutores clínicos y responsables docentes dispongan de un marco de referencia en el que se indiquen los objetivos a conseguir en cada actividad.
- Establecer un método sencillo, fiable, homogéneo y centralizado que permita el seguimiento y la evaluación de las competencias que van adquiriendo los estudiantes a lo largo de su formación.
- Tener la posibilidad de elaborar un perfil personalizado y único de cada alumno, en el que se detallen las competencias adquiridas a lo largo de su formación, junto con su grado de consecución.
- Establecer un sistema sencillo y flexible que permita la evaluación de la labor docente de los Tutores Clínicos.
- Ofrecer la posibilidad de que se puedan seguir incorporando las competencias y habilidades que vaya adquiriendo el individuo, en su formación de posgrado y a lo largo de su vida profesional.

Para ello, y con el concurso de todos los responsables docentes de las asignaturas con prácticas clínicas, se ha elaborado un mapa de competencias propias de la Titulación de Medicina. Las competencias se han estructurado en Básicas (Nivel A); Intermedias (Nivel B) y Avanzadas (Nivel C). Cada competencia viene definida por uno o varios indicadores, entendidos como actividades o acciones concretas que el alumno debe “hacer”. Los Tutores Clínicos pueden evaluar, desde CAJAL, el grado consecución de cada uno de los indicadores que componen las distintas competencias, con una puntuación de 1 (mínimo) a 5 (máximo).

Se han definido y desarrollado competencias transversales, propias de la Enseñanza Universitaria, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, competencias generales de la Titulación de Medicina y competencias específicas de cada una de las asignaturas y materias clínicas que la componen.

Las competencias de básicas (Nivel A) son las que han de adquirir todos los estudiantes de la Titulación de Medicina a lo largo de su formación como médico, y forman parte del

*curriculum* básico de los estudiantes de Medicina de la UGR. A la vez que consiguen las competencias básicas (A), los estudiantes pueden ir orientando su formación práctica a la adquisición de competencias de nivel Intermedio (B) o Avanzado (C), perfilando su formación clínica en función de sus intereses y preferencias, teniendo la posibilidad de configurar un mapa general de competencias personal y diferenciado.

Por otra parte, y siguiendo las directrices de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina, las competencias se han estructurado en nueve categorías:

1. Anamnesis;
2. Exploración Clínica,
3. Habilidades Técnicas/Procedimentales;
4. Habilidades de Comunicación;
5. Juicio clínico, plan de manejo terapéutico, diagnóstico;
6. Prevención y promoción de la salud;
7. Relaciones interprofesionales;
8. Aspectos éticos/legales y profesionalismo;
9. Otros.

La idea general es que las competencias incluidas en cada uno de estos grandes bloques puedan ser evaluadas en distintos contextos y bajo diferentes perspectivas; por ejemplo, lo que se refiere al desarrollo de las competencias para la realización de la Anamnesis, se puede concretar en indicadores relacionados con la realización de historia clínica en Pediatría, Medicina Interna, Neumología, Urgencias, etc.

### *Evaluación de competencias*

1. La evaluación se puede hacer bien mediante la **aplicación Web CAJAL**, o bien mediante la **App para el teléfono móvil**. Los estudiantes y los tutores se podrán bajar la aplicación, que ya está disponible en *Play-Store*, tanto para *IOS* como para *Android*.
  - a. En el Rotatorio de 6º, **la asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria** y supondrá **hasta el 60 % de la nota** final de esa asignatura. La labor de los estudiantes será evaluada por cada tutor clínico mediante la aplicación CAJAL, debiendo acreditar haber adquirido al menos las competencias y habilidades de nivel básico (A).
  - b. El 40 % restante se puede obtener mediante cualquiera de las modalidades propuestas por los responsables de cada asignatura (Guía Docente de las asignaturas correspondientes).
2. Toda la información relacionada con el Rotatorio de Sexto estará accesible en la Web de la Facultad de Medicina, en el apartado de Rotatorio de Sexto (Banner arriba a la derecha: <http://fugaz.ugr.es/er6/>), en donde estarán disponibles:
  - c. Las Guías Docentes de las asignaturas del Rotatorio de Sexto Curso, con las competencias a adquirir en cada una.

- d. La lista de tutores "activos" para cada asignatura. A este respecto, se considerarán activos todos los tutores que se han dado de alta en Praxis y también todos los que lo han hecho a través del formulario web de la Facultad de Medicina: <http://fugaz.ugr.es/er6/>. Los directores de cada Unidad de Gestión Clínica –UGC- podrán determinar que tutores pueden o no recibir estudiantes en prácticas, en función de las necesidades asistenciales.
- e. La forma de instalar la aplicación CAJAL, y un pequeño manual de instrucciones que explica su manejo.
- f. Y toda aquella información que pueda ser útil para gestionar y coordinar estas asignaturas.